



*J. Municipalidad de Teno*  
*Secretaría Concejo*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01/2013 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 19.FEBRERO.2013**

En Teno, siendo las 09:31 horas, del día **MARTES 19** el mes de febrero del año dos mil trece, se da inicio a la sesión extraordinaria N° **01/2013** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL ANDRÉS SOLIS BUSTAMANTE;**
- SRA. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN OSVALDO ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO RODRIGO DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**

No asiste a la sesión la concejal Sra. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA**, por encontrarse con reposo laboral

Participan en la sesión los Directivos Sra. **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**, Directora de Administración y Finanzas y el Sr. **CLAUDIO VERGARA MEJÍAS**, Jefe DAEM Teno.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán únicamente los siguientes temas:

**INDICE**

N°	TABLA SESIÓN EXTRAORDINARIA	PÁGINA
01	Propuesta de modificación presupuestaria presupuesto Área Municipal vigente, año 2013 (financiar funcionamiento Hogar de Anciano de Teno)	01
02	Modificación Iniciativas del Fondo de Apoyo para el Mejoramiento de la Gestión en Educación	04

**01.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL VIGENTE, AÑO 2013 (FINANCIAR FUNCIONAMIENTO HOGAR DE ANCIANO DE TENO)**

**SRTA. ALCALDESA:** Da inicio a la presente sesión extraordinaria y solicita a la Directora de Administración y Finanzas, que proceda a explicar al Concejo la propuesta de modificación en el presupuesto municipal vigente, la que tiene por objeto financiar el funcionamiento del Hogar de Ancianos de Teno.

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Señala que primero se debe crear el subprograma **HOGAR DE ANCIANOS** dentro del Área de Programas Sociales. Seguidamente procede a dar a conocer la primera modificación presupuestaria, disminuyendo y aumentando partidas del presupuesto de Gastos del Área de Programas Sociales, siendo el detalle: Disminuye la partida de gastos **SUBVENCIONES DIVERSAS INSTITUCIONES** en la suma de 14 millones doscientos mil pesos, para suplementar las partidas **OTROS GASTOS EN PERSONAL**, para contratar a las personas que prestarán sus servicios en el Hogar de Ancianos por 13 millones 720 mil pesos, además el ítem **ASISTENCIA SOCIAL** en 480 mil pesos, que es una caja chica que se destinará para los gastos que necesiten los ancianos.



La propuesta a la referida modificación presupuestaria es la siguiente:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**  
( SESIÓN CONCEJO DIA 19.02.2013)

AREA	PROGRAMAS SOCIALES	
PROGRAMA	HOGAR DE ANCIANOS	
SUBPROGRAMA	HOGAR DE ANCIANOS	

**GASTOS : DISMINUYEN**

215-24-01-005-001	SUBVENCIONES DIVERSAS INSTITUCIONES	M \$
		14.200
<b>TOTAL</b>		<b>M \$ 14.200</b>

**GASTOS : AUMENTAN**

215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M \$
		13.720
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL	480
<b>TOTAL</b>		<b>M \$ 14.200</b>


**JUSTIFICACIÓN**

**GASTOS : DISMINUYEN**

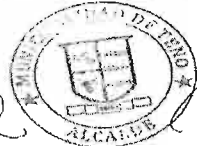
215-24-01-005-001	SUBVENCIONES DIVERSAS INSTITUCIONES	M \$
		14.200
<b>TOTAL</b>		<b>M \$ 14.200</b>

**GASTOS : AUMENTAN**

215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	M \$
		13.720
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL	480
<b>TOTAL</b>		<b>M \$ 14.200</b>



MARIANA O. ROJAS NUÑEZ  
DIRECTORA  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ  
A.L.C.A.L.D.E.S.A.

TENORIO, 15.FEBRERO.2013

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda crea la cuenta del subprograma que se indica, quedando el acuerdo como sigue:

**ACUERDO N° 028/2013**

CREAR, en el presupuesto de Gastos del ÁREA PROGRAMA SOCIALES, del presupuesto vigente municipal 2013, el subprograma denominado HOGAR DE ANCIANOS.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes aprueba la propuesta de modificación presupuestaria, quedando el acuerdo como sigue:

**ACUERDO N° 029/2013**

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

<b>GASTOS DISMINUYEN</b>		
<b>ÁREA PROGRAMAS SOCIALES</b>		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401002001	SUBVENCIONES DIVERSAS INSTITUCIONES	14.200.-
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 14.200.-</b>





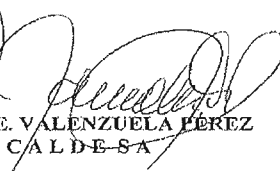
**GASTOS AUMENTAN****ÁREA PROGRAMAS SOCIALES****SUBPROGRAMA HOGAR DE ANCIANOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13.720.-
2152401007000	ASISTENCIA SOCIAL	480.-
TOTAL M\$		14.200.-

Ante una consulta del concejal Sr. PAULO DONOSO OSSES, respecto al nochero que se contratará para el Hogar de Ancianos, la Srta. Alcaldesa manifiesta que es para que resguarde por un mes el citado hogar atendiendo que están los muebles y además, se están haciendo las terminaciones al local. Asimismo el citado concejal efectúa una consulta a la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Ana Ximena Labbé Gamboa, respecto a que si el presupuesto está ajustado u holgado, considerando que la cantidad de personas a atender son 15, agregando que de acuerdo a su experiencia en otros hogares estaría bajo en financiamiento.

La Alcaldesa da respuesta a la consulta del concejal nombrado, señalando que se podría efectuar una modificación más adelante, debido que no se cuentan en la actualidad con los recursos necesarios, argumentos que son ratificados por el Concejal Sr. PEDRO VIDAL ÁLVAREZ.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Presenta la 2ª modificación presupuestaria, por mayores ingresos percibidos en la cuenta DEL SECTOR PRIVADO, por la suma de 10 millones 500 mil pesos, para suplementar en el presupuesto de Gastos Área Programas Sociales, Subprograma Hogar de Ancianos, en las partidas: ALIMENTOS Y BEBIDAS en 7 millones 500 mil pesos, SERVICIOS BÁSICOS por 2 millones 500 mil pesos y ASISTENCIA SOCIAL en 500 mil pesos, siendo la propuesta la siguiente:

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA</b>		
( SESIÓN CONCEJO DIA 19.02.2013 )		
<b>INGRESOS : AUMENTAN</b>		
		M \$
115-05-01	DEL SECTOR PRIVADO	10.500
<b>TOTAL M \$</b>		<b>10.500</b>
<b>AREA : PROGRAMAS SOCIALES</b> <b>PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS</b> <b>SUBPROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS</b>		
<b>GASTOS : AUMENTAN</b>		
		M \$
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.500
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	2.500
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL	500
<b>TOTAL M \$</b>		<b>10.500</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>		
<b>INGRESOS : AUMENTAN</b>		
		M \$
115-05-01-001	HOGAR DE ANCIANOS	10.500
<b>TOTAL M \$</b>		<b>10.500</b>
<b>GASTOS: AUMENTAN</b>		
<b>AREA : PROGRAMAS SOCIALES</b> <b>PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS</b> <b>SUBPROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS</b>		
		M \$
215-22-01-001	PARA PERSONAS	7.500
215-22-05-001	ELECTRICIDAD	500
215-22-05-002	AGUA	500
215-22-05-003	GAS	1000
215-22-05-005	TELEFONIA FIJA	500
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL	500
<b>TOTAL M \$</b>		<b>10.500</b>
		
 <b>MARIANA O. ROJAS NUÑEZ</b> DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		 <b>SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ</b> ALCALDESA
TENÓ, 15.FEBRERO.2013		



El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes aprueba la propuesta de modificación presupuestaria, quedando el acuerdo como sigue:

**ACUERDO N° 030/2013**

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150501000000	DEL SECTOR PRIVADO	10.500.-
TOTAL M\$		10.500.-


**GASTOS AUMENTAN**

**ÁREA PROGRAMAS SOCIALES  
SUBPROGRAMA HOGAR DE ANCIANOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.500.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	2.500.-
2152401007000	ASISTENCIA SOCIAL	500.-
TOTAL M\$		10.500.-

**02.- MODIFICACIÓN INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN**

SRTA. ALCALDESA: Expresa que este punto será explicado por el Sr. Claudio Verga Mejías, Jefe DAEM, atendiendo que existen saldos de fondos en las iniciativas del FAGME, específicamente en la iniciativa de indemnización de personal, por la no aceptación de los funcionarios que estaban considerados que jubilaran, además de otros saldos en iniciativas que a la fecha están ejecutadas. Agrega, que con dichos remanentes de recursos se suplementará otra iniciativa, que la dará a conocer el Jefe DAEM, la que deberá estar ejecutada a fines del mes en curso.

 REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CURJICO I. MUNICIPALIDAD DE TENO EDUCACION	OF. ORD. N° <u>068</u>  ANT. : FAGME 2012  MAT. : Lo que indica  TENO, 15 de febrero de 2013
DE : CLAUDIO VERGARA MEJIAS JEFE DAEM (S)	
A : SANDRA VALENZUELA PÉREZ ALCALDESA COMUNA DE TENO	
1.- A través del presente documento, informo a usted que el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal de Educación 2012 de nuestra comuna, se ha ejecutado desarrollando cada una de las iniciativas aprobadas por el concejo, aún cuando en cinco de las seis de estas iniciativas han quedado saldos, los que de acuerdo al instructivo se pueden reasignar, cumpliendo los plazos correspondientes.	

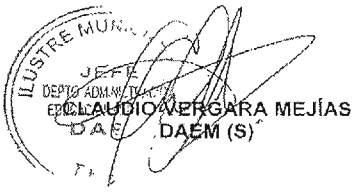


2.- Por lo anterior es que solicito a usted convocar a un consejo municipal extraordinario con el objeto de autorizar la inversión de estos recursos, por un total de \$ 9.805.011.- (nueve millones ochocientos cinco mil once pesos), en la iniciativa denominada "Adquisición de equipos tecnológicos y computacionales para el Daem, PC, notebook, cámara fotográfica, filmadora, scanner, impresora y mobiliario.

3.- Recuerdo a la vez que el plazo de ejecución en torno a las iniciativas Fagme 2012 vence el 28 de marzo de 2013.

4.- Se adjunta correo de Don Guido Sarabia, Secreduc Talca

Sin otro particular, se despide de Ud.,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENORIO  
 JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
 CLAUDIO VERGARA MEJÍAS  
 DAEM (S)

SVP/MVF/CVM/cvm  
Distribución:  
 -Archivo  
 -La indicada

JEFE DAEM: Reitera lo mencionado la Alcaldesa en el sentido que se produjeron pequeños saldos en algunas iniciativas, que asciende a la suma de \$ 9.805. 011.- (nueve millones ochocientos 5 mil once pesos), recursos que serán reasignados en la única iniciativa de acuerdo al instructivo de FAGME 2012, que vence el 28 de febrero de 2013, siendo ésta "Adquisición de Equipos tecnológicos y computacionales para el DAEM, PC, notebook, cámara fotográfica, filmadora, scanner, impresora y mobiliario", fondos que serán invertidos en la compra de una amplificación, filmadora y un telón.

SRTA. ALCALDESA: Señala que sería un gran aporte para la comuna la compra de tales elementos, en el sentido que serán utilizados en todas las actividades que se tienen en las escuelas y jardines infantiles, además en los desfiles de Morza, Comalle, Día del Niño

JEFE DAEM: Manifiesta al respecto, que normalmente el DAEM está contratando amplificación para las diversas actividades y, por lo tanto es un gasto que no se realizaría

A continuación se produce un intercambio de opiniones entre los asistentes, oportunidad que el concejal Sr. PAULO DONOSO OSSES consulta que si la inversión sería para gran amplificación, lo que es confirmado por el Jefe DAEM. Asimismo ante una pregunta del concejal Sr. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA, la Alcaldesa señala que dichos equipos estarán a cargo de Educación y se destinará solo a una persona quien tendrá la responsabilidad en su instalación y manejo.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes aprueba la propuesta de modificación en las iniciativas de FAGME, quedando el acuerdo como sigue:

**ACUERDO N° 31/2013**

REASIGNAR los saldos existentes en las iniciativas N°s 1, 2, 3, 4 y 6 del FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2012, COMUNA DE TENO, que asciende en total a la suma de \$ 9. 805.011.- (nueve millones ochocientos cinco mil once pesos), con el objeto de incrementar en ese mismo monto la iniciativa N° 5 denominada "Adquisición de equipos tecnológicos y computacionales para el DAEM: PC, notebook, cámara fotográfica, filmadora, scanner, impresora y mobiliario".

Se deja establecido que la suma reasignada será invertida en la compra de una amplificación, una filmadora y un telón



---

Concluye la presente sesión extraordinaria, siendo las 09:40 horas



  
**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaría CONCEJO.  
MEVF/mev

